



# Proyecto Educativo Institucional

---

Temuco College

Actualización 2023

## Información Institucional.

El Colegio se ha propuesto avanzar gradual y responsablemente hacia un enfoque curricular para el desarrollo de habilidades, la atención a la diversidad y la equidad en la enseñanza, entregando a las y los estudiantes la mayor cantidad de herramientas para enfrentar los desafíos de una sociedad en permanente cambio.

Nombre del Establecimiento	Corporación Educacional Temuco College
Dirección	Holandesa #0390
Comuna	Temuco
Provincia	Cautín
Región	La Araucanía
Teléfono	45 2320121
Rol Base Datos	20218
Dependencia	Particular Subvencionado
Área	Urbana
Nivel de Enseñanza	Educación Básica
Matrícula	180

## Presentación

Temuco College es una Comunidad Educativa que resguarda el ejercicio del Derecho a la Educación desde una formación relevante del manejo del idioma inglés, el despliegue de los talentos musicales y escénicos; la entrega de herramientas para vivenciar trayectorias educativas exitosas y la integración plena y activa a la sociedad. Desarrolla experiencias de aprendizaje dentro y fuera del aula que promueven activamente el desarrollo de habilidades, el acceso al conocimiento y la formación en actitudes y valores.

Asimismo, resguarda la creación de condiciones para el desarrollo de un ambiente escolar que promueva la igualdad de oportunidades, la equidad en los aprendizajes, la inclusión social y cultural, el respeto a la diversidad, la formación ciudadana, el desarrollo de un segundo idioma y la justicia social; por medio de la prestación de un servicio educativo que organiza una oferta programática que responde de manera pertinente a las demandas y necesidades de las familias que le han elegido.

Mediante el enfoque de mejora continua, busca fortalecer las capacidades de gestión institucional y pedagógica, para apoyar las necesidades formativas y educativas de quienes componen la Comunidad Educativa.

La Comunidad Educativa ha participado activamente en la elaboración de este Proyecto Educativo, a través de jornadas de reflexión de los distintos estamentos en perspectiva de idear “la escuela que queremos”, en la revisión de los instrumentos de gestión institucional y, a través del Consejo Escolar, en la validación de esta propuesta.

La revisión de estos lineamientos es actualizada anualmente, considerando las políticas ministeriales que apuntan a estructurar la gestión institucional en ciclos de mejoramiento continuo estratégico de cuatro años de duración.

## Reseña histórica

Temuco College es una institución con más de una década de presencia en el sector en que se inserta. Nace desde el esfuerzo de cuatro fundadores que, poniendo al servicio de las y los estudiantes su experiencia y motivación, emprenden la tarea de forjar un Establecimiento que imparta una educación integral, inclusiva y que responda a las necesidades del contexto global.

Creado el año 2006, el Colegio se ha destacado por su participación en acciones solidarias, muestras de cueca y danza, presentaciones folclóricas y show artísticos en inglés. De la misma forma, ha sido reconocido en múltiples ocasiones por universidades locales, hogares de ancianos y de niños, por las mismas muestras artísticas.

Sus estudiantes han continuado sus trayectorias en Establecimientos de enseñanza secundaria, tales como Colegio Metodista, Liceo Camilo Henríquez, Juan XXIII, Colegio Santa Cruz, George Chaytor, De La Salle e instituciones de enseñanza superior tales como; Universidad Católica, De la Frontera, Autónoma entre otras.

Se proyecta hacia el futuro como un Colegio que enseña en un contexto familiar personalizado llegando a ser un “hogar de aprendizaje”, lo que se evidencia en nuestra acción cotidiana que despliega el marco del Proyecto Educativo Institucional.

## Contexto

Temuco College se ubica en el histórico sector de Avenida Alemania, emplazado en calle Holandesa. Tiene muy buenas condiciones de accesibilidad no sólo por estar en la planta urbana, sino también por la cercanía con vías principales de la ciudad; líneas de colectivos de permanente funcionamiento, así como líneas de microbuses que circulan con alta frecuencia. Existe un alto tráfico vehicular de manera permanente.

Respecto de la infraestructura urbana pública, en el entorno del Colegio se encuentran variados servicios: el Colegio Alemán, Clínica Alemana, Mutual de Seguridad, Museo Regional de La Araucanía y sedes de la Universidad Católica de Temuco y Universidad Mayor. Importante señalar también que dentro del radio urbano se encuentra el centro deportivo Holandesa, lugar de esparcimiento y recreación.

La población que habita en el sector posee una gran homogeneidad en su composición etaria, debido a que las generaciones más jóvenes han arribado al sector producto de la oferta universitaria en las cercanías.

El Ministerio de Educación nos ha caracterizado, para efectos de la medición SIMCE, como un Establecimiento de grupo socioeconómico Medio Alto, pues la mayoría de las apoderadas y los apoderados que han respondido los cuestionarios respectivos han declarado tener entre 15 y 17 años de escolaridad entre ambos padres. En esta línea, el ingreso de los hogares varía entre \$695.001 y \$1.460.000, encontrándose las y los estudiantes entre un 7,01% y 3,6% en condición de vulnerabilidad social.

Las y los estudiantes del Establecimiento provienen de sectores cercanos, aunque también se evidencia presencia de personas que residen en otras comunas y sectores aledaños al colegio como Padre Las Casas, Boroa, Cajón, Pillanlelbún, Labranza entre otras.

Finalmente, incide en la trayectoria y rendimiento escolar la asistencia a clases de las y los estudiantes como de sus padres y apoderados a las reuniones respectivas para potenciar su rol formador. Sabemos que una niña, un niño, joven y adolescente que se acompaña siempre se siente como una persona valorada por su familia. Tenemos un gran desafío en esta materia pues, el promedio de asistencia a clases durante el año 2022 es de 81% y el de asistencia a las reuniones es un porcentaje menor al 70%.

## **Dotación docente y asistente para la ejecución del PEI.**

Para materializar lo declarado en este Proyecto Educativo Institucional, el Colegio cuenta con una planta docente y administrativa de 3 docentes directivos, 12 Profesores y Profesoras, 3 Educadoras Diferenciales, 1 Fonoaudiólogo, 1 Psicólogo que conforman el equipo de Integración Escolar (PIE) y 5 Asistentes de la Educación.

### **Equipo directivo**

El Colegio posee un equipo directivo basado en el liderazgo educativo y la mejora continua que busca construir e implementar una visión estratégica compartida, apoyar el desarrollo de capacidades profesionales, acompañar los procesos de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de habilidades, talentos y vocaciones, gestionando la sana convivencia escolar, promoviendo la participación amplia de la Comunidad Educativa a través de los espacios habilitados para ello, y gestionando eficientemente los recursos que recibe el establecimiento.

Para el cumplimiento de lo declarado, se compromete con lo establecido en el Marco para la Buena Dirección y Liderazgo Escolar como referente orientador de las capacidades y prácticas que debe llevar a cabo en la cotidianidad de la vida escolar, y los Estándares Indicativos de Desempeño como instrumento que sitúa pertinentemente la gestión educativa.

Está compuesto por una Directora o un Director, una Sub-Directora o un Sub-Director, una encargada o un encargado de Unidad Técnico Pedagógica, Encargado (a) Convivencia Escolar y Coordinador PIE.

El Director es un profesional de la educación que actúa bajo los principios de la justicia social, la mejora continua, la confianza y la integridad. Cumple eficientemente con las labores administrativas propias de su función, lidera el Colegio y gestiona los distintos procesos institucionales que subyacen a ella diariamente.

Cuenta con las habilidades de visión estratégica, trabajar en equipo, comunicación efectiva, capacidad de negociación, aprendizaje permanente, flexibilidad, empatía, resiliencia y sentido de auto-eficacia.

La encargada o encargado de la Unidad Técnico Pedagógica es un profesional del área educativa que lidera los procesos de gestión curricular y pedagógica que se implementan en el Colegio. Además de dar cumplimiento a las labores administrativas propias de su función, acompaña los procesos de enseñanza y aprendizaje de las profesoras y los profesores en el aula, retroalimentando y apoyando los procesos de mejora. Implementa, de ser necesario, planes remediales para resolver los nudos críticos detectados. Analiza críticamente el currículum escolar y se actualiza sobre innovaciones pedagógicas y curriculares, las que incorpora al proceso de acompañamiento de las y los profesores a través de un Plan de Desarrollo Profesional para las y los docentes y asistentes de la educación, en el que se fomenta la colaboración y el intercambio de conocimientos y prácticas para enfrentar los distintos desafíos del quehacer educativo del Colegio.

La Sub-Directora o el Sub-Director reemplaza o complementa la labor del Director o Directora en su ausencia, confecciona planillas de cotizaciones, liquidaciones de sueldos y cheques del personal, coordina y supervisa las tareas y responsabilidades administrativas del personal a cargo.

El o la encargada de Convivencia Escolar debe conocer, comprender y hacerse cargo de los enfoques para abordar la convivencia planteados en la Política Nacional de Convivencia Escolar, así como la normativa que la define y regula, en conjunto con los instrumentos administrativos y de gestión que permiten su implementación. Coordina el equipo de Convivencia Escolar y lidera el diseño e implementación de las actividades y estrategias que ayuden a mejorar la convivencia y a fortalecer el aprendizaje de modos de convivencia pacífico, la gestión de un buen clima de convivencia institucional y la formación de equipos de trabajo colaborativo en el establecimiento.

El o la Coordinador PIE Planifica y coordina la ejecución de las distintas etapas del PIE y facilita los procesos de articulación entre los diversos programas que apuntan al mejoramiento continuo de la enseñanza en el establecimiento. Regula el adecuado

funcionamiento del grupo de profesionales que conforman el equipo de aula, resguardando que se cumplan los requerimientos que establece el decreto 170 del Ministerio de Educación.

## Docentes

Las y los docentes del establecimiento son profesionales de la educación que cumplen con los valores y principios institucionales, e implementan la propuesta curricular descrita en el Proyecto Educativo Institucional.

Son profesoras y profesores que, responsablemente, reportan la asistencia de sus estudiantes y actualizan la información académica de sus cursos, informando al equipo directivo de los avances y desafíos. Planifican anualmente y diseñan por Unidades de Aprendizaje las experiencias de aprendizaje dentro del aula, priorizando los Objetivos a alcanzar dentro del período lectivo, avanzando al máximo posible sobre el desarrollo de habilidades que propone el currículum nacional desde una perspectiva situada. Para ello, aplican diagnósticos y recibe retroalimentación de sus pares y equipo directivo que permiten orientar sus decisiones.

Asimismo, organizan un ambiente de aprendizaje que fomenta la motivación y la colaboración de estudiantes, propiciando condiciones para el aprendizaje significativo. Son capaces de adecuar y mejorar estrategias de aprendizaje para su pertinencia efectiva, evaluando constantemente el nivel de logro sobre lo que propone el currículum nacional y el Marco para la Buena Enseñanza.

En lo posible, gestionan instancias de innovación pedagógica para enriquecer la propuesta curricular propia y de la institución. Para favorecer su desempeño, participan en instancias colaborativas como reuniones de Departamento y Consejos de Profesores, por medio de un Plan de Desarrollo Profesional que organiza y ordena las temáticas pedagógicas a fortalecer dentro del año lectivo. Allí, incorporan nuevas perspectivas al quehacer pedagógico, colaboran con sus pares, integran nuevos conocimientos, discuten sobre sus principales desafíos y oportunidades de mejora, y comparten sus mejores experiencias de enseñanza en el aula.



## Educadoras Diferenciales

Profesionales de la educación, quienes se encargan de entregar apoyo a los y las estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales en el contexto del aula común y aula de recursos.

Se constituye en un pilar fundamental en el proceso de integración, normalización e inclusión de los y las estudiantes con N.E.E. por tanto su energía y capacidad debe orientarse en entregar igualdad de oportunidades para cada alumno. Conocer y aplicar las Normas establecidas en los correspondientes Decretos, según sea el Área de atención.

Realizar Evaluación Diagnóstica a aquellos niños que presenten N.E.E. emitiendo el siguiente informe Psicopedagógico y de adaptación curricular como indica los decretos N°67 y N°17

## Asistentes de la Educación

La / el Asistente de la Educación del Temuco College es una persona que forma parte de la Comunidad Educativa, prestando servicios en las áreas de carácter profesional, paradocente y auxiliar y de servicios menores. Colabora con la función educativa y contribuye al desarrollo del Proyecto Educativo Institucional mediante el conocimiento y aceptación de sus roles y funciones desde el compromiso.

Las y los asistentes de carácter profesional y paradocente con los que cuenta nuestro Colegio, es decir, aquellos no afectos al Estatuto Docente pero que para desempeñarse requieren contar con el título respectivo, son Asistentes de Párvulos, Asistentes de Aula, Fonoaudiólogo (a) y Psicólogo (a). Son profesionales y técnicos de la educación que apoyan los procesos de enseñanza y aprendizaje en el establecimiento, apoyando el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes en nuestros estudiantes de manera articulada con la y el docente. Velan por el cuidado y seguridad de las niñas y los niños, fomentando un ambiente que favorezca los procesos que impulsen el desarrollo de la primera infancia. Su labor debe organizarse en un ambiente de sana convivencia, con capacidad para anticiparse de manera autónoma a situaciones propias de su trabajo.

Asimismo, cultiva relaciones interpersonales con respeto y cordialidad, comunicando sus puntos de vista de forma asertiva y oportuna. Colaboran en el trabajo en equipo para el logro de los sentidos y propósitos de este Proyecto Educativo.

Las y los asistentes auxiliares y de servicios menores, es decir, quienes desempeñan labores de cuidado, protección y mantención del Colegio, son personas que contribuyen al cumplimiento de los sentidos y propósitos del presente Proyecto Educativo a través de labores de mantención y mejoramiento de la infraestructura mayor y menor, excluyendo aquella que requiere de conocimientos técnicos específicos. Se hacen responsables de relacionarse con la comunidad en un marco de colaboración, respeto y sana convivencia de manera autónoma, eficaz y eficiente, con capacidad de anticiparse a situaciones propias de su trabajo. Su comunicación será siempre asertiva y oportuna, mediando en caso de conflictos para encontrar consensos que consideren los distintos puntos de vista. Asimismo, tendrán la capacidad de participar activamente en el logro de metas comunes.

Es por todo lo anterior, que nuestro equipo de trabajo tiene como propósitos:

- Profesionales creativos con alto nivel de experticia y flexibilidad en su disciplina.
- Profesionales que tengan altas expectativas de sus alumnos, preocupados de las diferencias individuales y con una mirada inclusiva en su práctica pedagógica.
- Personas que se relacionan con personas, con capacidades interpersonales y de comunicación, con calidad personal y profesional.
- Dispuestos a los procesos de innovación y valoración de la experiencia pedagógica.
- Facilitadores de los aprendizajes, comprometidos con los principios formativos del colegio y de la educación en los tiempos de hoy.
- Profesionales que construyen instrumentos de medición en función de evaluar habilidades y contenidos.

- Profesionales dispuestos al trabajo colaborativo.
- Consecuentes con los valores que entrega.

## Estudiantes y sus familias

La y el estudiante del Temuco College es una persona que se forma para el cumplimiento de lo declarado en el Proyecto Educativo Institucional. Son personas íntegras, conocedoras progresivamente de sus talentos, fortalezas y oportunidades de mejora, que se adapta a la diversidad y que asumen la diferencia como riqueza personal y colectiva. Se hacen responsables de manera constructiva y propositiva con su entorno, promoviendo el respeto y el cuidado por el ambiente y las relaciones interpersonales que allí se despliegan. Se adaptan a los cambios, asumiendo que cada experiencia de aprendizaje le permitirá desarrollarse y crecer permanentemente. El Colegio promoverá las condiciones necesarias para que estas declaraciones se vivencien cotidianamente.

Las familias de quienes estudian en el Colegio se involucran permanentemente en los procesos que contribuyen a la formación de las y los estudiantes, motivan la participación en las distintas actividades, asisten permanente y responsablemente a las reuniones y encuentros de la Comunidad Educativa, mantienen una actitud de respeto, apoyan y cumplen los acuerdos del Establecimiento. Para ello, la institución educativa generará las condiciones para formar vínculos que permitan que este horizonte se vivencie cotidianamente.

## Cursos por Nivel.

Niveles	Cursos	Cursos por Nivel
Educación Básica	1°	1
	2°	1
	3°	1
	4°	1
	5°	1
	6°	1
	7°	1
	8°	1

## Sellos Educativos

Tras un proceso participativo que se inició en 2018, con incidencia vinculante de toda la Comunidad Educativa y la participación del Departamento Provincial de Educación, se ha definido que el sello educativo y formativo del Colegio es Hogar de Aprendizajes.

Este sello nos orienta a la formación de habilidades, actitudes y conocimientos que permiten el pleno desarrollo personal y valórico, con énfasis en el manejo del idioma inglés, actividades deportivas recreativas y el despliegue de los talentos musicales y escénicos.

## Misión

En base a lo anterior, es que el Establecimiento define en su misión ser una “Comunidad Educativa que forma personas que se desarrollan de manera integral, que valoran la libertad y el respeto, a partir de una formación que considera relevante el manejo del idioma inglés y el despliegue de los talentos musicales, deportivo recreativo y escénicos”. Asimismo, entrega herramientas a sus estudiantes para vivenciar trayectorias educativas exitosas y la inclusión activa en la sociedad.

## Visión

Nuestra visión, que ha sido construida como horizonte de mediano plazo, plantea que el Colegio aspira a ser una Comunidad Educativa reconocida por las experiencias formativas y educativas que entrega a sus estudiantes, basadas en el desarrollo valórico, de las habilidades y de los idiomas convirtiéndolo en una institución inclusiva.

Los principios formativos que sustentan este Proyecto Educativo Institucional son:

- **Empatía:** Concebida como percibir, compartir y comprender lo que el otro ser siente.
- **Respeto:** Entendido como la capacidad de reconocer, apreciar y valorar a los otros, teniendo en cuenta que todos somos válidos, considerando que para ello hay derechos y deberes.
- **Responsabilidad:** Hace referencia al compromiso u obligación de tipo moral que surge de la posible equivocación cometida por un individuo en un asunto específico.

## **Marco Curricular del Establecimiento Educacional.**

A nivel curricular, Temuco College implementa las Bases Curriculares por medio de los Programas de Estudio que propone el Ministerio de Educación. Asimismo, en perspectiva del desarrollo de habilidades, toma como referentes los Estándares de Aprendizaje.

No obstante, el Colegio observa el currículum desde la perspectiva de potenciar habilidades personales, emocionales, sociales y cognitivas, enfatizando aquellos elementos que fomentan la inclusión y la atención a la diversidad. Para ello, se fomentará un clima escolar basado en el compromiso y la colaboración, y el desarrollo de actitudes que fortalezcan los valores y principios de la institución. La base de ello serán un Reglamento de Convivencia Escolar y un Reglamento de Evaluación de origen participativo, socializado con la comunidad, a partir de las definiciones del presente Proyecto Educativo Institucional.

Las metodologías docentes serán complementadas por el Programa De Integración Escolar (PIE), de acuerdo a los decretos N°67/2018, N°170/2009 y N°83/2018.

Estos decretos apuntan a **normas mínimas nacionales sobre evaluación, calificación y promoción para estudiantes de educación regular**, fomentando la apropiación de los sentidos y el enfoque evaluativo que están a la base de este decreto, para fortalecer las prácticas que se desarrollan al interior de las comunidades educativas y los procesos de toma de decisiones relativos a la evaluación, calificación y promoción de los estudiantes.

Es por ello que el PIE se instala como una estrategia inclusiva del sistema educacional, que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación, favoreciendo los aprendizajes en la sala de clases y la participación de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE).

Respecto del diseño, se fomentará progresivamente la colaboración para la planificación de acuerdo a contextos reales y la lectura pertinente del currículum. A esto se agrega la priorización de Objetivos de Aprendizaje en función de conocimientos previos situados por medio evaluaciones formativas que reflejen de manera real los desempeños, implementando estrategias de nivelación pertinentes y el avance progresivo hacia la ejecución de actividades que respeten los ritmos de aprendizaje individuales y el autoaprendizaje. Se propenderá al equilibrio de tiempos internos en las clases de manera progresiva. También se fomentarán estrategias que refuercen los valores institucionales declarados en el PEI.

Sobre la implementación de la enseñanza, se efectuarán estrategias que desarrollen habilidades argumentativas y de expresión oral en los estudiantes, la motivación permanente y reconocimiento de los logros, la colaboración, el rescate de la diversidad como enriquecedora de los aprendizajes.

Para ello, se propone la organización de actividades que sean desarrolladas en espacios externos a la sala de clases y la incorporación de experiencias que incluyan elementos como actividades recreativas, de dibujo y pintura. Todo ello se complementará con talleres de libre disposición, en el marco de la Jornada Escolar Completa y extraprogramáticas que enriquezcan el currículum y el desarrollo de valores y talentos.

Sobre la evaluación de la enseñanza, se implementarán evaluaciones diagnósticas antes del inicio de cada Unidad de Aprendizaje que buscarán indagar los conocimientos previos de las y los estudiantes de manera situada. Se propenderá a la instalación de instrumentos de evaluación diferenciada que atiendan a quienes tienen alguna necesidad educativa especial, que favorezcan los avances en sus aprendizajes.

Se introducirán, de manera gradual, evaluaciones que impliquen la valoración de actitudes y la demostración del logro de habilidades, avanzando hacia una escala que homologue los niveles de logro a las calificaciones que exige la normativa vigente. Esto será acompañado de instancias como la coevaluación y la autoevaluación, con el fin de tener insumos que permitan a las y los profesores y al equipo directivo tomar mejores decisiones sobre la progresión de la enseñanza.

Importante señalar, que, a partir del año 2021, nuestro establecimiento cuenta con la Subvención Escolar Preferencial (SEP) ley 20.248 que entrega recursos del Estado para mejorar la equidad y calidad educativa de los establecimientos educacionales subvencionados de nuestro país.

Los estudiantes prioritarios/as son aquellos para quienes la situación socioeconómica de sus hogares puede dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo. Para el año 2023, podrán ser considerados prioritarios estudiantes desde pre kinder hasta 4° Medio, solo en los establecimientos educacionales que están incorporados a la Subvención Escolar Preferencial (SEP).

La finalidad de estos dineros será para mejorar la implementación de recursos en el proceso de enseñanza aprendizaje y apoyo al Proyecto Educativo Interno de nuestro establecimiento, enfocándonos en aquellos niños con alta vulnerabilidad escolar.

### Nómina Docente 2023

NOMBRE	CARGO
Claudia Leiva Rojas	Directora
Violeta Sáez Schimdlin	Sub-Directora
Heidi Matamala Araneda	Encargada UTP - Coordinadora PIE
Andrea Vega Rivas	Jefatura 1° básico.
Jeanette Burgos Ulloa	Jefatura 2° Básico.
Marianela San Martín Vallejos	Jefatura 3° básico. Apoyo UTP.
Yaritza Rodríguez Bastías	Jefatura 4° básico.
Gisela Villaman Catrileo	Jefatura 5° básico. Profesora de Música.
Carolina Torres Palacios	Jefatura 6° básico.
Natali Campos Pavez	Jefatura 7° básico.
Katherine Andrade Vidal	Jefatura 8° básico. Profesora de Inglés.
Marcela Espinoza Navarro	Profesora de Educación Física.
Jeanette Lagos Campos	Profesora de Ciencias Naturales.
Ulises Valenzuela Guajardo	Profesor Educación Física.
Paula Jáuregui Zamora	Profesora de Religión.



## Asistentes de la Educación Profesional

NOMBRE	CARGO
Ivonne Sáez Fonseca	Educadora Diferencial
Ingrid Sandoval Caniupil	Educadora Diferencial
Paulina Zúñiga Sanhueza	Educadora Diferencial
Pamela López Figueroa	Psicóloga Encargada Convivencia Escolar.
Claudia Peña Betancur	Fonoaudióloga

## Asistentes de la Educación

NOMBRE	CARGO
Isaac Hermosilla C.	Inspector General.
Gladys Araneda V.	Secretaria.
Maritza Gatica N.	Monitora de Folclor.
Magaly Cárdenas C.	Asistente de Aula.
Cecilia Guzmán L.	Auxiliar.
uana Millacan C.	Auxiliar.

## Equipo de convivencia escolar

Pamela López Figueroa.	Psicóloga – Encargada de Convivencia Escolar
Natali Campos Pavez	Apoyo equipo Convivencia Escolar

## Centro General de Padres y Apoderados (Centro de Familia)

Alejandra Carrasco	Presidenta
Jeannete San Martín.	Secretaría

## **Evaluación del Proyecto Educativo Institucional.**

En el tiempo de vigencia del presente Proyecto Educativo Institucional esperamos consolidar la nueva arquitectura institucional que permita desplegar el sello educativo y, con él, un cambio en la cultura de las personas que componen la Comunidad Educativa para convertirnos en un auténtico Hogar de Aprendizajes.

Asimismo, desde el punto de vista cuantitativo, esperamos mantener nuestra matrícula en torno a los 180 estudiantes. Así como buscamos movilizar la asistencia hasta un 95%, mantener la tasa de promoción, con al menos el 95% y disminuir el retiro por debajo del 9%. Particularmente importante es el aumento de la asistencia a las reuniones con las familias, que buscamos aumentar hasta lograr una tasa de participación superior al 70%.

Los avances serán monitoreados semestralmente, de acuerdo a los Objetivos Estratégicos del ciclo de mejoramiento que está por iniciarse y del ajuste de los actualmente vigentes.

**TEMUCO**  
**COLLEGE**  
**2023**